



**LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO  
INTANGIBLE Y LA DIVERSIDAD CULTURAL  
EN SOCIEDADES MULTICULTURALES:  
EL CASO COSTARRICENSE**

**THE SAFEGUARD OF THE INTANGIBLE  
PATRIMONY AND THE CULTURAL DIVERSITY  
IN MULTICULTURALES SOCIETIES:  
THE COSTA RICAN CASE**

**Giselle Chang Vargas**  
Antropóloga, catedrática universitaria e investigadora  
[tunichang@gmail.com](mailto:tunichang@gmail.com)

# REALIDAD Y REFLEXIÓN

Reality and Reflection

18

Año 6, Nº 18  
Year 6, Nº 18

San Salvador, El Salvador, Centroamérica  
San Salvador, El Salvador, Central America

Revista Cuatrimestral  
Quarterly Journal

septiembre-diciembre 2006  
september-december 2006

## LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO INTANGIBLE Y LA DIVERSIDAD CULTURAL EN SOCIEDADES MULTICULTURALES: EL CASO COSTARRICENSE

## THE SAFEGUARD OF THE INTANGIBLE PATRIMONY AND THE CULTURAL DIVERSITY IN MULTICULTURALES SOCIETIES: THE COSTA RICAN CASE

Giselle Chang Vargas  
Antropóloga, catedrática universitaria e investigadora  
tunichang@gmail.com

*Estamos compelidos a sugerir tácticas para resguardar los bienes, incluidos los intangibles. Cualquier bien cultural adquiere sentido a través de los valores inmateriales del objeto: una ingeniosa técnica, su vinculación con lo sagrado, un oficio significativo en la historia de un pueblo, una construcción realizada por inmigrantes que ayudaron al desarrollo y a la diversidad... Las sociedades centroamericanas no están ajenas a la mundialización y el agotamiento ante las modalidades de crisis es fácil presa de la ilusión que ofrece la circulación de nuestros productos culturales en el mercado internacional. Las llamadas culturas de la tradición persisten en una dinámica adaptativa y "al suministrarnos repertorios de acción y de representación para nuestras elecciones, la cultura, la tradición y los procesos de identificación cumplen una función de brújula o de orientación". PATRIMONIO, SOCIEDAD COSTARRICENSE, MULTICULTURALISMO.*

*We are forced to suggest tactics to protect the goods, including the intangible ones. Any cultural good acquires sense through the immaterial values of the object: an ingenious technique, its entailment with the asylum, a significant activity in the history of a town, a construction made by immigrants who helped to the development and the diversity. The Central American societies are not away to the worldship and the exhaustion to the crisis modalities which is easy prey of the illusion that offers the circulation of our cultural products in the international market. The called cultures of the tradition persist in an adaptive dynamics and "when providing us repertoires of action and representation for our elections, the culture, the tradition and the processes of identification act as direction or compass". PATRIMONY, COSTA RICAN SOCIETY, MULTICULTURALISMO.*

## **INSTRUMENTOS Y ESPACIOS PARA VALORAR LO PATRIMONIAL**

A raíz de la aprobación de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial y la Declaración de la Diversidad Cultural (UNESCO, 2003), se ha despertado el interés por el tema con la muestra de distintas actitudes: tratarlo con indiferencia, ya que lo novedoso es el término acuñado; hablar del asunto, por estar a la moda, aunque en el fondo se ignore o no interese su contenido; proponer estrategias para conservar estos bienes y enfrentar los retos en un mundo globalizado. Al asumir la última postura, nos preguntamos acerca del rol de los distintos agentes que intervienen en esta gestión por legitimar el Patrimonio Cultural Intangible y la Diversidad Cultural y lo que en éstos elementos subyace: la vigencia de valorar las particularidades locales de los pueblos y las tradiciones orales que los identifican.

Partimos de la premisa de que todo pueblo posee bienes culturales de valor patrimonial, es decir, aquellos que son herencia compartida, creación y reelaboración, que una comunidad portadora los reconoce como propios, ya sea porque son autóctonos o porque se dio un proceso de apropiación y resemantización (en la manera de hacerlos, la forma o el sentido), y hoy poseen un significado particular y constituyen un referente identitario para un grupo determinado. Este legado intangible se cifra en una variedad de manifestaciones, que aunque la mayoría forma parte de nuestra cotidianidad, han pasado inadvertidas o relegadas. Este patrimonio no se mantiene estático, sino que constantemente es recreado "en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia" (UNESCO,

2003) y en el caso del patrimonio inmaterial, se cifra en los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas; junto con los instrumentos, objetos, artefactos, y espacios culturales que las comunidades reconocen que les son inherentes y les infunde un sentimiento de identidad y de continuidad.

En la Convención se reconoce de manera explícita que la importancia del Patrimonio Inmaterial radica en ser "crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible", idea que ya se había destacado en la Recomendación de la UNESCO sobre la Salvaguarda de la Cultura Tradicional y Popular (UNESCO, México, 1989) y, en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (UNESCO, 2002), en cuyos lineamientos se estipula la protección de la herencia lingüística en diferentes niveles educativos; el respeto por el conocimiento y saber tradicional oral, en particular de los pueblos indígenas. Es obvio que ante el embate de la globalización, con su lado negativo de homogeneizar gustos y estilos de vida, es urgente salvaguardar las particularidades de las culturas locales.

De la Convención en referencia, merecen atención varias frases vinculadas con la participación de las comunidades y un posible salto cualitativo al asignarles a éstas potestad en el "reconocimiento" de los bienes que son parte de este legado intangible. Este asunto que parece tan simple, en el caso del patrimonio material inmueble ha sido motivo de conflicto, ya que en muchos casos el sentir popular y el técnico-oficial han discrepado, y en las declaratorias ha prevalecido un afán por lo monumental, que en muchos casos coincide con la obra del grupo hegemónico. La Convención supera esta amenaza, pues un

bien no puede ser patrimonio intangible sólo porque al especialista foráneo le parezca, sino porque sus portadores lo avalen y con esto se fortalece el derecho de diversas comunidades étnicas, agrupaciones sociales y regionales.

Al remitirnos al ámbito de lo intangible, observamos que se trata de situaciones que no son extraordinarias ni espectaculares, pero, sí poseen gran valor simbólico, pues tienen significado como prácticas, saberes y representaciones que otorgan sentido de pertenencia y continuidad. Entre ellas mencionamos: lenguas, mitología, ritos y creencias, saberes tradicionales expresados en usos, costumbres de la medicina, la gastronomía, la artesanía, música, danza, canto, representaciones teatrales, juegos y fiestas populares. Es evidente que este tipo de patrimonio cultural ha sufrido cambios a lo largo de la historia de la cultura de un pueblo. Algunos de sus elementos han desaparecido, otros han sido modificados y resemantizados para adaptarse a nuevas condiciones del medio natural o cultural.

Al observar el texto de la Convención y los ámbitos<sup>1</sup> del PCI, de inmediato reconocemos en ellos lo que hace algunas décadas se denominaba folklore y, luego cultura popular tradicional. Es indudable la presencia de múltiples puntos de coincidencia entre ellos. Al remitirnos a la etimología del folklore, el más antiguo de los tres términos, vemos que el vocablo procede del inglés y se traduce como saber popular, conocimiento del pueblo o tradición popular. Si bien la palabra fue acuñada en 1843, en el caso latinoamericano el auge de los estudios se dio en las primeras décadas del siglo XX. El segundo término en aparecer -en la década de los 70- fue el término "cultura



popular tradicional”, que luego se pluralizó “culturas populares”, que destaca la herencia que comparte una colectividad particular y precisa: el pueblo, en sentido de las clases subalternas de una sociedad. Esta contraposición, ya había sido señalada varios años antes por Gramsci, al referirse al folklore como “una concepción del mundo y de la vida”, pero de determinados estratos sociales.

El uso<sup>2</sup> de la nueva terminología es un avance, pues al considerarlas patrimonio se reconocen, se valoran, se elevan, como cultura especial. Este cambio en la mentalidad institucional, al valorar las expresiones que se transmiten por la tradición oral –aunque no se trate de una propuesta directa– liga el folklore y la cultura popular tradicional con lo patrimonial, con lo nuestro, con bienes que se aprecian como un tesoro y una herencia de valor.

El hecho de tener un instrumento específico para salvaguardar el Patrimonio Cultural Intangible resulta beneficioso, pues aunque hay un nexo entre el patrimonio cultural material y el inmaterial, la adscripción por separado facilita la distinción existente entre algo más allá de los edificios y de los restos arqueológicos, que si han sido reconocidos como patrimoniales. Otorgarle a estas expresiones orales e inmateriales el apelativo de “patrimonio”, es reconocerlas como parte de la familia patrimonial de un pueblo o nación, lo que podríamos compararlo con un alza de estatus en aras de dejar de ser la “cenicienta” de la cultura.

Otra ventaja de la terminología es que al especificar la existencia del Patrimonio Cultural Inmaterial, nos conduce a preguntarnos por otro patrimonio cultural,

con distinto calificativo: el Material, mueble e inmueble, así como a reconocer el nexo entre el Patrimonio Cultural con el Patrimonio Natural. En el caso costarricense, cualquier bien cultural material, por ejemplo, una gran esfera de piedra, una casa de adobe, una carreta pintada, un eje ferroviario al Caribe, un trapiche, etc., adquieren sentido a través de los valores inmateriales del objeto: una ingeniosa técnica, su vinculación con lo sagrado, un oficio significativo en la historia de un pueblo, una construcción realizada por inmigrantes que coadyuvaron al desarrollo y a la diversidad, entre otros. Los objetos aislados del contexto, pasarían a ser fetiches, ignorando la relevancia que tienen para la vida de un pueblo y para la misma elaboración del objeto, lo que hay detrás y dentro de éste, es decir, un saber inmaterial, un conocimiento que se transmitió de boca en boca a través del tiempo.

Al tomar la otra faceta del patrimonio, vemos cómo también la dimensión inmaterial de un bien cultural, como por ejemplo, una historia de origen o mito, una copla, un dialecto, se valoran en el contexto ambiental y físico, que puede ser un producto agrícola de la zona (por ejemplo, un mito narra como Sibö, el ser supremo de los indígenas talamancaños, creó a los seres humanos con diferentes mazorcas de maíz), un lugar conmemorativo, una construcción humana (por ejemplo, el eje ferroviario, a lo largo del cual se asentaron inmigrantes afrocaribeños, quienes dieron su aporte en el plano laboral y cultural para la construcción del ser nacional costarricense), el mercado donde se intercambian productos, la calle donde se monta el turno para una fiesta patronal, etc.

### BREVE RECUENTO DE LA CONFIGURACIÓN DE DIVERSIDAD COSTARRICENSE:

La llamada cultura nacional costarricense se caracteriza por la heterogeneidad cultural, aporte de diversos pueblos y culturas. Implícitamente, la herencia colonial se cifra en una gama de actitudes y estereotipos con que el imaginario popular asocia las diferencias de fenotipo y de cultura. Explícitamente, las políticas educativas, culturales y turísticas han promocionado la cultura vallecentralista, proyectando una imagen de la Costa Rica "blanca", con la consecuente exclusión de indios, negros, asiáticos y sus mezclas.

El territorio de la República de Costa Rica fue poblado hace aproximadamente 10,000 años e independientemente de la teoría<sup>3</sup> que explique el origen del poblamiento del continente americano, lo cierto es que la diversidad cultural es una característica que

ha acompañado a los habitantes de estas tierras desde los primigenios hasta los actuales. Condiciones de su posición geográfica favorecieron este hecho, ya que Costa Rica es punto de confluencia biológica y cultural de grandes tradiciones culturales (mesoamericana y chibchoide), por lo que sirvió de puente de comunicación entre distintos pueblos que se mezclaron y recrearon física y culturalmente. En 1502, Colón en su cuarto viaje al continente, llegó a estas tierras cuyos pobladores autóctonos, los amerindios, formaban un variado mosaico étnico-lingüístico. Durante la conquista, los españoles trajeron consigo a moros o árabes, judíos y africanos, que se mezclaron con las indias o nativas. Si a esto sumamos las mezclas que ya los españoles venían acumulando a través de los siglos, es obvio que el producto humano es un híbrido, muy lejano a la homogeneidad<sup>4</sup>. Durante el período colonial, continuó el proceso de



mestizaje, caracterizado por las imposiciones y las apropiaciones de unos y otros grupos; cambios de significado, forma y función en las edificaciones humanas, cuyo resultado fue un producto cultural "criollo", en el sentido de nacido en estas tierras, pero producido por hombres y mujeres mestizos.

Después de 1821, con el advenimiento de la República, no se detiene el proceso de diversificación cultural, pues los grandes proyectos de desarrollo (la construcción del ferrocarril al Atlántico, el enclave bananero y la exportación de café), implicaron la llegada de inmigrantes de diversas latitudes: una fuerte presencia de afro-antillanos, chinos e italianos, así como minorías de europeos de distintas nacionalidades, norte, sur y centroamericanos. Fueron estas dos grandes oleadas, la del XVI y la del XIX y su consecuente mezcla con la población indígena local, las que dieron un aporte esencial en la configuración del ser y la cultura costarricense. En el siglo XX y XXI continúa la construcción de la nación y con ella la preocupación por fortalecer la identidad cultural y rescatar el patrimonio cultural, asuntos que -después de este recuento histórico- debemos entender en una dimensión cifrada en el pluralismo.

### **LA PRESENCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE EN LA DIVERSIDAD CULTURAL COSTARRICENSE**

En la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial se reconoce explícitamente el importante papel de las comunidades indígenas en la producción, salvaguarda, mantenimiento y recreación de este tipo de bienes, así como su contribución al enriquecimiento de la diversidad cultural y de la creatividad humana. Es innegable el hecho que toda

la tradición cultural de los pueblos indígenas se ha mantenido y transmitido gracias a la oralidad. Al ser culturas ágrafas, los miembros de las etnias borucas, bribris, cabécares, ngöbes o guaymíes, malecus o guatusos, teribes, huetares y chorotegas constituyen el caso por excelencia de resistencia cultural, ante fuertes influencias transculturadoras a las que han estado sometidos en los últimos 504 años. Gracias a la tradición oral, todavía tienen vigencia distintas manifestaciones culturales:

a) La lengua: la presencia de lenguas como el bribri, el cabécar, el guaymí ngöbere, el bocotá o guaymí sabanero, que gozan el estatus de lenguas vernáculas con hablantes nativos monolingües (en la lengua indígena materna) y bilingües (en la lengua indígena y el español, como lengua oficial del país). Otras lenguas como el brunca o boruca, el térraba o broran tienen hablantes semifluidos y las lenguas están en vías de extinción, a pesar de algunos proyectos a favor de su revitalización.

b) Las expresiones artísticas propias del drama popular, como el Baile de los Diablitos del pueblo boruca, que reúne teatro, artesanía, juego, danza y música en torno a la representación de la lucha entre los conquistadores españoles (un enmascarado de Toro) y los indígenas (un grupo de hombres portadores de máscaras de diablitos); el baile del Sorbón, danza tradicional del pueblo bribri, en la que intervienen valores como la solidaridad y el respeto a la fauna local.

c) Los saberes producto de la experiencia en su relación con la naturaleza, cifrados en prácticas y creencias sobre el manejo de la flora y la fauna, los ríos y las montañas, así como el valor del respeto

y la armonía entre humanos y otros seres, se expresan en prácticas medicinales, agrícolas, alimenticias, etc.

d) Las artesanías, que constituyen en todas las comunidades indígenas un lazo de unión con el pasado, entre el proceso del diseño y lo que éste encierra: conocimiento de materia prima como bejucos, fibras, semillas y frutos vegetales, etc.; de las herramientas, técnicas, formas, motivos y función social del objeto artesanal, entre otros, son un conjunto de saberes intangibles que se han transmitido desde tiempos ancestrales y que hoy reelaboran para satisfacer las demandas actuales.

e) Otras tradiciones orales, usos sociales y ritos se mantienen como una herencia de los antepasados, como las historias de origen, que se encuentran en la rica mitología indígena, en la que se explica la procedencia de todos los fenómenos naturales y sobrenaturales, desde el origen y la transformación de la tierra, del mar, de las estrellas, de distintas especies se seres vivos, desde los humanos, hasta la planta o el animal más insignificante, todos y cada uno ocupan un lugar en la cosmovisión indígena. Por medios intangibles se aprende a construir viviendas, a preparar comidas y bebidas para la vida diaria, para rituales y los tabues; los remedios para prevenir y curar enfermedades son del dominio público y otros de especialistas como los sukias o chamanes, que son los intermediarios entre los diferentes niveles del mundo. El aspecto lúdico, que también es parte de los bienes inmateriales, se halla integrado en el resto de expresiones culturales, desde las lingüísticas, con notas de humor en la comunicación durante las chichadas y otros rituales y fiestas, hasta el entrenamiento

para hacer arcos y flechas para la caza y pesca se puede tornar en un artificio útil para el trabajo o un juego que entretiene.

No obstante que haya valoración de la tradición de parte de los mayores, sabemos que no es así en todos los sectores, pues la población joven está más permeada por las influencias ajenas que ponen en crisis la identidad cultural. Por lo tanto, este sector debe ser de especial atención, ya que son más susceptibles de sustituir lo propio para enajenarse con lo externo.

En otros contextos étnicos del país, también encontramos una diversa y rica herencia intangible. Vamos a enunciar algunos ejemplos de la permanencia de una pluralidad de tradiciones orales.

El legado africano es evidente en la música y danza de la población caribeña. El poblado costeño Cahuita, en la provincia de Limón, ha aportado excelentes calypsonian y músicos, cuyas creaciones son reconocidas regionalmente. El conocimiento de la herbolaria se conserva desde especialistas como el Obeah Man hasta las huertas caseras, lo mismo que lo relativo a la preparación de alimentos y bebidas (por ejemplo, rice and beans, patí, ackee, etc). La resemantización se observa en la danzas como el "palo de mayo" y el baile de cuadrilla (square dance). Y en el cuento tradicional, no falta Bredda Anancy, la pícara y astuta araña, que junto a sus amigos Tacumá, Tiga y otros enseñan algunas ingeniosas estrategias para sobrevivir en momentos difíciles.

La presencia de la cultura china se manifiesta en la aplicación del concepto ying y yang en distintas áreas, como en las prácticas de la medicina tradicional, no

sólo la herbolaria, sino con el conocimiento de la acupuntura, el shiatzu, el tai chi; también en las prácticas gastronómicas y lúdicas, como el uso de ingredientes y formas de preparar los alimentos, así como en la incorporación del baile de los leones y el dragón durante los festejos populares no sólo de las colonias chinas costarricenses locales, sino de la población en general. La creencia en la influencia del animal regente de cada uno de los doce signos zodiacales se ha insertado en distintos grupos de la sociedad nacional, en algunos casos por influencia new age, pero en otros con un sentido de apropiación.

Nos hemos referido a parte del legado de las "mayores minorías étnicas" de Costa Rica, que en algún momento han sido invisibilizadas o discriminadas. Sin embargo, tenemos que valorar el legado de otros pueblos, como el italiano, cuyo aporte en la construcción de la nación costarricense es valioso y ha generado muchos árboles familiares mixtos desde hace casi un siglo y medio de convivencia. Al tratar el tema de la diversidad cultural, deben incluirse los criollos y mestizos, productos híbridos que constituyen la mayoría de la población nacional. Un ejemplo del aporte del mestizaje, declarado en noviembre del 2005 "Obra maestra del patrimonio oral e intangible de la humanidad" es la tradición del boyeo y la carreta, que ha sido construida en un proceso de creación y recreación, de resemantización y adaptación a nuestra realidad<sup>5</sup>.

En suma, en las distintas comunidades que configuran la cultura costarricense, el fortalecimiento y desarrollo de la diversidad y del patrimonio intangible, se han sostenido gracias a la tradición oral. No obstante, para el futuro se abren nuevos

espacios que pueden coadyuvar a la salvaguarda de estos bienes tradicionales, mediante una positiva apropiación de instrumentos y tecnologías foráneas para utilizarlos en la conservación de su memoria colectiva, de su conocimiento expresado en diversidad de manifestaciones materiales e intangibles. En muchos aspectos vivimos una cultura planetaria, estamos en una época donde se facilita el acceso a la información y a la tecnología mundializada, por lo que lo positivo de ésta se debe aprovechar y compartir de manera solidaria y, como lo indica el lineamiento diecisiete de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (UNESCO, 2002), se debe cooperar con los países en transición al desarrollo y facilitarles la consolidación de industrias culturales y la distribución de sus productos en el mercado global.

Sin embargo, esta buena intención podría revertirse en contra de las comunidades, si no son éstas las que tienen el control de los elementos culturales que circulan en su sociedad. Es el lamentable caso de la usurpación de la propiedad intelectual, por ejemplo: diseños de artesanías tradicionales con marcas extranjeras, discos de calypso y otro tipo de música, recetas de cocina, remedios con plantas



medicinales, etc., donde los derechos de autor los recibe el hábil empresario que "tuvo la suerte" de encontrarse con bienes culturales con un valor simbólico que es ignorado en el mercado. Es el deplorable juego entre el bando de los astutos que tiene poder y, los ingenuos que tiene un saber ancestral, en un marco en que la legislación todavía no da en el punto crucial para proteger los derechos colectivos, de la tradición oral. Si bien, el marco legal<sup>6</sup> contiene algunas leyes y varios decretos relativos a grupos humanos, expresiones de éstos e instrumentos para la promoción cultural, ninguno de ellos es vinculante desde el punto de vista jurídico. Vivimos un mundo caracterizado por el pluralismo, constituido por una diversidad de culturas, que continúan entretejiéndose, creativamente con una variedad de hilos de distintos colores, luminosidades, texturas, sabores, olores, etc., los que han llegado a configurar distintas identidades culturales. Es imposible vivir aislados, cada día se abren nuevas vías para la comunicación y el intercambio, pero cada pueblo debe tener la oportunidad de decidir si quiere un producto híbrido o uno diferenciado. Es posible compartir los mismos espacios manteniendo la unidad y la identidad cultural en medio de la diversidad, siempre y cuando se respete el derecho de cada pueblo a ser diferente y no a vivir en la desigualdad de oportunidades, a fortalecer su patrimonio y tenderle lazos solidarios que valoren la riqueza de la diversidad étnico-lingüística y de la tradición oral en la globalización.

En suma, la salvaguarda de la herencia cultural se enfrenta a un abanico de retos de diversa índole, varios de ellos con experiencias en marcha como proyectos gestionados. En el paso del reconocimiento

del nivel discursivo al pragmático, consideramos como clave los siguientes:

1. Convertir la resistencia en nuevas formas de apropiación cultural, en el mercado agrícola-artesanal y la industria cultural.
2. Organización y movilización en aras de lograr mayor participación comunitaria para el control de proyectos turísticos; pasar de objetos a sujetos protagonistas de la salvaguarda y toma de decisiones que afecten la cultura y el ambiente y con ello el reconocimiento de la propiedad intelectual de los pueblos culturalmente diferenciados.
3. Valoración del aporte de los migrantes y replanteamiento del mestizaje, la concepción de la mezcla como fragmentación o reivindicación identitaria.
4. Adaptación de la legislación cultural a las demandas actuales y otras que promuevan el disfrute de los derechos culturales de las etnias.
5. Mantener la resistencia ante proyectos que enajenación en todas sus dimensiones, mediante la alianza y el análisis colectivo de las amenazas. Por ejemplo, el caso del TLC.
6. Educación permanente, bilingüe e intercultural, en todas las modalidades y niveles, como motor de cambio de mentalidad y conciencia.

Las sociedades centroamericanas no están ajenas a la mundialización y el agotamiento ante las modalidades de crisis es fácil presa de la ilusión que ofrece la circulación de

nuestros productos culturales en el mercado internacional. Sin embargo, al tratar con productos que son bienes del patrimonio cultural, el problema se vuelve más complejo, pues la tradición no es una pieza momificada que se cambie o venda como mercancía. Las llamadas culturas de la tradición persisten en una dinámica adaptativa y como señala Warnier (2002:16) "al suministrarnos repertorios de acción y de representación para nuestras elecciones, la cultura, la tradición y los procesos de identificación cumplen una función de brújula o de orientación".

## BIBLIOGRAFÍA

- Bonfil Batalla, Guillermo. 1991. *Pensar nuestra cultura*: Alianza Editorial, México.
- Chang, Giselle. 2004. *Patrimonio cultural intangible: de lo folklórico y lo popular a lo patrimonial. ¿Cuestión de moda, de saber o semántica?*. En: Revista Herencia, vol. 16, N°1-2. Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica, San José.
- Gurdián, Galio et al. (Coordinador). 2004. *Capítulo 8. El desafío de la multiculturalidad*. En: *Segundo Informe sobre desarrollo humano en Centroamérica*. Proyecto Estado de la Región. San José.
- UNESCO, 2003. *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*: 32 Conferencia General, París.
- UNESCO, 2002. *Universal Declaration on Cultural Diversity*: 31 General Conference, Paris, Warnier, Jean-Pierre. 2002. *La mundialización de la cultura*: Gedisa Edit., Barcelona.
1. "a) tradiciones y expresiones orales. El idioma en su doble rol: como un bien cultural por sí mismo y, como vehículo que transmite la cultura intangiblemente; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y e) técnicas artesanales tradicionales"
  2. Ya sea por un cambio semántico, por una moda, por evitar su nexa con reivindicaciones de grupos sociales o por la conciencia de valorar esas manifestaciones, que aunque han sido de gran significado para un pueblo, han permanecido al margen.
  3. Por el estrecho de Behring o por el Pacífico Sur
  4. Como lo comprueban los investigadores de la Universidad de Costa Rica, Adolfo Constenla, en el caso de la Lingüística y Ramiro Barrantes, en el de la Genética. Para otros estudios Cfr. Morera, Bernal y R Barrantes. *Genética e Historia*. Revista de Historia UNA-UCR; Morera, B., R Barrantes y R. Marín-Rojas. *Gene Admixture in the Costa Rican Population*, Annals of Human Genetics (2003)67,71-80. University Collage London. La genealogía aporta al conocimiento Cfr. Lobo, Tatiana y Mauricio Meléndez. *Negros y blancos, todo mezclado*. 1997. Editorial UCR; Meléndez Obando, M. 1999. Los últimos esclavos en Costa Rica. Revista de Historia, N°39, UNA-CIHAC,UCR.
  5. En ella encontramos varias singularidades como la adaptación morfológica de la rueda y la carreta a la particular geografía nacional, el canto de la carreta, su pintoresca decoración, el sentimiento de empatía entre boyeros y su yunta, así como el conjunto de saberes, creencias y prácticas en torno a la tradición y la profusión lingüística. Cfr. Cecilia Dobles, C. Murillo y G. Chang. En prensa. *Boyeros, yuntas y carretas por la senda del patrimonio cultural intangible*. Editorial UCR, San José, Costa Rica.
  6. *Leyes*: Defensa del Idioma Español y las lenguas aborígenes; Comisión Nacional de Nomenclatura; Ley indígena y Convenio 169 de la OIT; *Decretos*: Diversidad de Lenguas, Día del Artesano, Día del Sabanero, Día del Boyero, Día de las Mascaradas, Día de la Comida Tradicional, Día del Indígena, Día del Negro, Día de la Cultura Chinacostarricense; creación de museos comunitarios, comisiones en pro de la cultura popular tradicional. En la Asamblea Legislativa se encuentra para su aprobación el proyecto de ley Convención para la Salvaguarda del patrimonio Cultural Inmaterial.

UFG